

Abre IEEM convocatoria para posgrados en derecho electoral

IEEM abre preinscripción para maestría y especialidad en derecho electoral

Redacción

El Instituto Electoral del Estado de México anunció la apertura de la convocatoria para integrar la Décima Cuarta Generación de la Maestría en Derecho Electoral y la Décima Tercera Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral. Ambas ofertas académicas buscan preparar a profesionales capaces de fortalecer la vida democrática mediante el análisis jurídico y la práctica electoral especializada.

La convocatoria establece que la etapa de preinscripción permanecerá abierta hasta las 15:00 horas del 11 de mayo de 2026. Las y los aspirantes deberán enviar la documentación requerida al correo institucional destinado para este proceso, respetando los plazos establecidos para su participación.

De acuerdo con la información difundida, los folios de quienes cumplan los requisitos y avancen a la siguiente fase del proceso de selección serán publicados el 22 de mayo de 2026 a través del portal oficial del organismo. Este procedimiento forma parte de las medidas de transparencia aplicadas en los procesos académicos internos.

Los programas, gratuitos y con periodicidad bienal, tienen una duración de dos años y están orientados a la formación teórica y metodológica en temas relacionados con la organización, vigilancia y calificación de procesos electorales. Su diseño académico permite su aplicación en cualquier entidad federativa del país.

Ambos posgrados cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México. Además, mantienen registros vigentes ante la Secretaría de Educación Pública, lo que garantiza su formalidad y pertinencia en el ámbito académico.

Las clases serán impartidas en el Centro de Formación y Documentación Electoral del propio instituto, espacio destinado al fortalecimiento profesional y actualización continua en materia electoral. Este centro es reconocido por su infraestructura orientada a la capacitación especializada.

La convocatoria está dirigida a personal del organismo electoral; integrantes de partidos políticos; funcionariado de instituciones administrativas y jurisdiccionales del país vinculadas a procesos electorales, así como al público interesado en profundizar sus conocimientos en derecho electoral. El perfil de ingreso busca asegurar una formación sólida y una participación académica efectiva.

Entre los requisitos destacan contar con título y cédula profesional de licenciatura en Derecho o áreas afines, presentar certificado de estudios con promedio mínimo de 8.0, firmar una carta compromiso de disponibilidad de tiempo y entregar la documentación dentro de los plazos establecidos. El detalle completo del plan de estudios y lineamientos puede consultarse en el sitio web oficial del instituto.

